

Los Distritos Creativos de la Ciudad de Buenos Aires: un nuevo modelo de promoción del territorio

Enrique Avogadro



Creando cine-Delirium.

Apostar por la economía creativa

Las ciudades son organismos en permanente transformación. Los cambios de hábito en materia de trabajo y de consumo impactan en la configuración de las metrópolis y, a su vez, son transformados por las mismas.

El mapa productivo de las ciudades acompaña las mutaciones que se despliegan en el territorio. Los sectores económicos de carácter industrial tienden a abandonar el espacio urbano en busca de mayores superficies, normativas ambientales menos exigentes y menor valor de la tierra, entre otros factores. Proliferan los parques industriales

en las periferias lo cual obliga a repensar por completo el desarrollo económico metropolitano.

En este contexto, el surgimiento y posterior crecimiento de las industrias creativas cobra especial interés ya que estos “nuevos” sectores de la economía están llamados a reemplazar el empleo y la capacidad productiva perdidos por las ciudades en dicha migración industrial.

La Ciudad de Buenos Aires no es ajena a este fenómeno. A pesar de ser todavía el segundo distrito industrial del país y de contar con una economía muy diversifica-

da, la configuración productiva de Buenos Aires ha ido cambiando a lo largo del tiempo acentuándose cada vez más el peso de los servicios. La trama urbana ha acompañado estas mutaciones, verificándose un mayor peso relativo del centro económico y financiero de la ciudad en detrimento de los barrios periféricos. Por otro lado, las industrias creativas han ido ganando un papel creciente en la economía de la ciudad. De acuerdo con nuestro Observatorio de Industrias Creativas, las mismas representan alrededor del 10% del producto interior bruto y un porcentaje similar en materia de empleo en la Ciudad de Buenos Aires.

La política de promoción a los distritos creativos surge precisamente en este contexto. Ya en 2009 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Económico, estableció como sectores de desarrollo prioritario a la tecnología y las industrias creativas, con el objetivo explícito de apoyar la emergencia de nuevas empresas de alto valor agregado. A través de herramientas de capacitación, subsidios a emprendedores y pymes, créditos blandos, promoción a las exportaciones, fomento a las inversiones y otros instrumentos, se buscó dar impulso a los sectores más dinámicos de la economía local y constituir a la ciudad en una verdadera plataforma para su desarrollo. Si el apoyo a empresas y emprendedores de la economía creativa establece las bases para su crecimiento a largo plazo, la aparición de los distritos creativos pretende garantizar su desarrollo mediante el despliegue de esa estrategia de desarrollo en un territorio determinado, generando al mismo tiempo un nuevo impulso en zonas tradicionalmente postergadas.

Por otro lado, los nuevos modelos de desarrollo económico urbano buscan romper con la división tajante entre los diferentes usos de la ciudad. El parque industrial de

extramuros es reemplazado por territorios densamente poblados en los que los ciudadanos puedan vivir, trabajar, estudiar o divertirse, en zonas geográficas próximas, con buen transporte público, y habitadas por diferentes clases sociales. Los distritos creativos representan la respuesta de la Ciudad de Buenos Aires a estos nuevos desafíos.

Algunos antecedentes

La promoción de distritos productivos en un territorio determinado tiene un linaje académico importante y con una profusa literatura especializada.

Los trabajos de Michael Porter¹ y sus colaboradores desarrollaron en profundidad el concepto de “cluster” o racimo, caracterizado como la aglomeración geográfica de empresas, instituciones educativas, centros de investigación y desarrollo y otras organizaciones en torno a un sector económico específico y con la finalidad de desarrollarlo. La cercanía entre los diferentes actores permite establecer vínculos de colaboración con mayor o menor grado de formalidad, lo cual redundará en un beneficio para todos los participantes.

También el concepto de especialización flexible, introducido por Piore y Sabel, puede ser de utilidad como antecedente a los distritos creativos en la Ciudad de Buenos Aires, aunque aplicado, por supuesto, a un contexto diferente al de la Emilia-Romagna italiana analizado por los autores en los ochenta². La lección es clara: la localización importa.

1 Ver, por ejemplo, Michael E. Porter. “Cluster and the new economics of competition”, *Harvard Business Review*, November-December 1998.

2 Michael Piore y Charles Sabel, *The second industrial divide*. New York, Basic Books, 1984.

Finalmente, vale la pena citar al concepto de competitividad sistémica presentado por Klaus Esser, Wolfgang Hillebrand, Dirk Messner y Jörg Meyer-Stamer³, quienes destacan la importancia excluyente de contar con instituciones sólidas para lograr un desarrollo competitivo. La mirada integral al desarrollo que introducen los actores constituye un desafío central para la consolidación de los distritos creativos de la Ciudad de Buenos Aires en el largo plazo.

Por otro lado, la experiencia concreta en el desarrollo de distritos productivos urbanos es mucho menos generosa, particularmente en nuestra región. Sin embargo, uno de los modelos más interesantes de los últimos años a nivel global es el proyecto 22@Barcelona, que busca transformar 200 hectáreas del Poblenou (un ex distrito industrial de Barcelona) a través de la concentración de actividades intensivas en conocimiento y la inversión en infraestructura. Los tres pilares del proyecto catalán, al igual que los distritos de Buenos Aires, tienen que ver con la innovación urbana, la económica y la social.

¿De qué hablamos cuando hablamos de distritos?

En términos muy sencillos, los distritos creativos buscan desarrollar un territorio determinado a partir de la promoción de una industria estratégica. Se persiguen, así, objetivos de naturaleza económica, urbana y social.

De acuerdo con la teoría de los clusters, asumimos que hay ventajas intrínsecas a la proximidad geográfica de los distintos actores en una cadena de valor. Por lo tanto, se busca atraer a las empresas de las industrias

estratégicas a través de las ventajas impositivas, la inversión pública localizada, el valor de la tierra y la propia pertenencia al conglomerado en cuestión. Se promueve así la sinergia público–privada y se establece un círculo virtuoso que permite atraer una gran inversión privada gracias a una inversión pública inicial mucho menor.

La llegada de las empresas dinamiza la economía de barrios postergados, al igual que la inversión pública que la precede y acompaña. Surgen nuevas oportunidades en materia de empleo de alto valor agregado y el entramado productivo local recibe un fuerte impulso por el flujo de nuevos trabajadores en el barrio.

Por otro lado, la propia existencia del distrito apunta a consolidar una estrategia de desarrollo hacia los sectores más competitivos a escala global y proyecta una imagen clara respecto a la misma frente a potenciales inversores internacionales. En un escenario de creciente competencia mundial por recursos, inversiones y talento, la Ciudad de Buenos Aires tiene una hoja de ruta clara para constituirse en “hub” regional de los sectores más dinámicos de la economía.

La localización de los distritos creativos en barrios de menor desarrollo relativo (que en la Ciudad de Buenos Aires están ubicados mayoritariamente en el sur) forma parte de una política que apunta a revitalizar dichas zonas a través del desarrollo económico genuino. En conjunto con otras políticas públicas, el objetivo explícito es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La identidad de cada barrio juega un rol central en la conformación de los distritos. Si bien el saber popular habla de “Los cien barrios porteños” lo cierto es que son 48 los barrios que integran la Ciudad de Buenos Aires, cada uno con una historia de años y una identidad claramente identificada y valorada por sus habitantes. Para proyec-

³ Klaus Esser, Wolfgang Hillebrand, Dirk Messner y Jörg Meyer-Stamer “Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política”, *Revista de la CEPAL*, Santiago 1996.

tarnos al futuro es fundamental conocer el pasado, razón por la cual los distritos buscan incorporar los atributos identitarios de los barrios que los integran, al tiempo que proponen una reinterpretación de los mismos de cara a los desafíos de nuestra época.

Finalmente, la llegada de universidades, escuelas de oficio y otros centros educativos trae aparejada la posibilidad de incrementar el número de profesionales en las industrias estratégicas, y representa una oportunidad concreta para las personas que habitan los distritos en tanto herramienta de incorporación a la nueva dinámica productiva.

Una historia muy reciente

La política de promoción a los distritos creativos empezó a delinearse en el año 2008 en la Ciudad de Buenos Aires y comenzó a implementarse a finales del mismo año con la aprobación de la ley de creación del Distrito Tecnológico en el barrio de Parque Patricios. A finales de 2011 fue aprobado el Distrito Audiovisual, abarcando manzanas en los barrios de Colegiales, Chacarita, Paternal, Villa Ortuzar y Palermo. Recientemente, en noviembre de 2012, fue aprobada la creación del Distrito de las Artes, centrado en los barrios de La Boca, San Telmo y Barracas. Finalmente, durante 2013 se espera lograr la aprobación del Distrito de Diseño, el cual estará ubicado en Barracas en el entorno del Centro Metropolitano de Diseño (CMD).

El énfasis puesto en las industrias creativas está relacionado con el perfil productivo de la Ciudad de Buenos Aires y por el potencial impacto de dichos sectores en la creación de empleo de alto valor agregado, así como también en la proyección de la marca ciudad. Estos sectores son naturalmente exportadores y están basados en ciertas ventajas competitivas de la economía local, amén de estar encadenadas y ser apor-

tadoras de un entramado productivo mucho más amplio.

Si bien las distintas leyes plantean diferencias en cuanto a los beneficios otorgados a las empresas, la herramienta central para atraerlas a los distritos creativos es la exención de los impuestos locales (ingresos brutos, impuestos a los sellos, alumbrado, barrido y limpieza, derechos de delineación y construcciones, entre otros). También se contemplan líneas de crédito preferenciales para la radicación y desarrollo de proyectos en los distritos, a través del Banco Ciudad. Existen, asimismo, planes de desarrollo de infraestructura, una fuerte inversión en el espacio público y en la integración con el sistema educativo.

Si bien la ley no lo contempla, en cada distrito se busca fomentar el cogobierno a través de la constitución de consorcios en los que participan las empresas beneficiarias, instituciones del barrio y otras organizaciones afines. El objetivo es fomentar la generación de consensos en torno a problemáticas comunes y promover la inversión (pública y privada) en el desarrollo del distrito.

La revolución está en marcha

A finales de 2008 fue sancionada la ley que creó el primer distrito creativo de Buenos Aires: el Distrito Tecnológico. Desde entonces ya se han radicado 125 empresas en una zona que, hasta ese momento, carecía de empresas del sector. Se han generado más de 8.000 puestos de trabajo en forma directa.

La inversión en el espacio público ha sido notable y hoy el barrio luce remodelado, incluyendo el tradicional Parque de los Patricios que hacía muchos años que estaba en decadencia. También ha mejorado sensiblemente la seguridad en el lugar, gracias a la llegada de una comisaría de la Policía Metropolitana y 650 efectivos, además de la



Noche de librerías.

instalación de 30 cámaras de seguridad. El transporte no ha sido ajeno a estos cambios ya que el barrio se encuentra ahora conectado a la red de subterráneos a través de la flamante línea H. Asimismo, se ha inaugurado una estación del sistema gratuito de bicicletas, y nuevas “bicisendas” (ciclovías) atraviesan el barrio.

El Parque Patricios fue elegido por estar en la zona sur de la ciudad, con buena conectividad a los diferentes barrios pero sin la saturación del centro económico y financiero. La industria de la tecnología no tenía, hasta el momento, un área de desarrollo preferencial por lo que el Distrito Tecnológico se propuso consolidarse como el cluster número uno del país y, a futuro, uno de los más relevantes a nivel regional.

El Distrito Audiovisual fue formalmente creado a finales de 2011, tras un extenso debate para determinar su ubicación, su extensión y el alcance de los beneficios. Durante el 2012 se reglamentó la ley y se abrió el registro de empresas y, hasta el momento,

más de cien han solicitado su inscripción. Para ofrecer un mejor servicio a las empresas del sector fue recuperado un espacio público, El Dorrego, en el que se instalaron las oficinas de BASET, el organismo que otorga permisos para filmar en la ciudad, la Comisión de Filmaciones y el equipo de Opción Audiovisual, orientado a brindar herramientas de apoyo al sector. En El Dorrego se instaló, además, una escuela audiovisual y se inauguró una estación del sistema público de bicicletas. En marzo de 2012 se realizó la primera Noche Audiovisual de Buenos Aires con el objetivo de acercar a la industria con los vecinos.

La industria audiovisual emplea más de 60.000 personas en forma directa e indirecta en la Ciudad de Buenos Aires y nuestro país es un jugador importante a nivel global en la exportación de formatos para televisión y en el sector de la publicidad. De todos modos, la competencia se incrementa día a día y es necesario sostener el crecimiento de la industria con políticas activas de fomento. El

Distrito Audiovisual apenas se ha puesto en marcha pero ya hay un interés concreto por parte del sector. En este caso, la localización se decidió en función de un cluster preexistente en torno a la zona llamada justamente "Palermo Hollywood". El Distrito Audiovisual propone la expansión del sector hacia barrios aledaños hoy postergados y con un gran potencial de crecimiento.

El Distrito de las Artes fue aprobado hace unos pocos días y representa una oportunidad de desarrollo para los tradicionales barrios de La Boca, San Telmo y Barracas. La inauguración de la Usina del Arte, un gigantesco espacio cultural en una estación eléctrica remodelada, acompaña la puesta en marcha de este distrito. La ley puso énfasis, sobre todo, en fomentar la creación de nuevos espacios culturales a través de la remodelación de los edificios existentes, fomentando en forma directa a los desarrolladores inmobiliarios que cumplan con los requisitos pautados, además de a las empresas del sector. Si bien es demasiado pronto para arriesgar un pronóstico, los barrios que integran el Distrito de las Artes ya cuentan con una infraestructura cultural previa, una gran vida comunitaria e inversión pública en años recientes, lo que permite augurar un impacto positivo de la iniciativa en el mediano plazo.

Finalmente, aparece en el horizonte el Distrito de Diseño, cuyo proyecto de ley ya ha sido redactado y está siendo debatido con diferentes actores del sector. Se espera que en 2013 el mismo sea aprobado por la Legislatura. A diferencia de los proyectos anteriores, este distrito se propone en el entorno de una edificación preexistente (el Centro Metropolitano de Diseño - CMD) y con la intención de apoyar el trabajo del CMD en el desarrollo del barrio. El CMD funciona como centro cultural y producti-

vo vinculado a las industrias creativas y al diseño y más de 1.000 personas se capacitan durante el año en diferentes oficios y saberes. La cercanía de la villa 21-24, la más grande y poblada de la ciudad, genera una responsabilidad muy concreta para que el Distrito de Diseño tenga un impacto real en la vida de las personas. Asimismo, en el caso particular de este distrito el proyecto contempla la intervención en el espacio urbano con instalaciones de diseño, aprovechando el contenido del distrito como dinamizador de las fuerzas vivas del barrio y como promotor del mismo a nivel local e internacional.

Continuará

Aun es muy temprano para poder analizar el impacto profundo de la política de promoción de distritos creativos en el entramado económico, urbano y social de la Ciudad de Buenos Aires. De todos modos, empieza a atisbarse una promisoriosa reconfiguración productiva en los barrios objeto de intervención. Un indicador de éxito de estas políticas es el flujo constante y creciente de empresas hacia los diferentes distritos. La etapa de generación de confianza parece haber dado resultado y el efecto boca a boca comienza a impactar.

Es clave para garantizar el éxito de los distritos creativos el lograr que su gestión sea genuinamente abierta y participativa. Los actores sociales y grupos de interés deben "apropiarse" de la iniciativa y aprender a negociar y a generar consensos en torno a objetivos comunes.

Buenos Aires aspira a seguir siendo reconocida como un faro cultural y creativo en la región. La política de promoción de los distritos creativos está pensada para la ciudad de los próximos cincuenta años y es un camino que ya hemos empezado a recorrer.